



Buenos Aires, 3 de agosto de 2017

VISTO la Resoluciones Nº 54/17 y 55/17 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, a través de las cuales solicita la actualización parcial del cuerpo docente y del Comité Académico de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1946/15 del Consejo Superior se autoriza el dictado de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Paraná, y se aprueba la Dirección, el Comité Académico y el Cuerpo Docente de la carrera.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar la planta docente para el dictado del Seminario de Posgrado "Riesgo Especifico I", así como la actualización del Comité Académico, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja autorizar su designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Autorizar la actualización parcial de la planta docente de la carrera de





Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Paraná.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la actualización del Comité Académico de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Paraná, que figura en el Anexo I y que es parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 3°.- Registrese. Comuníquese y archívese.

## RESOLUCIÓN Nº 1259/2017

R

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO

RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior





RESOLUCIÓN Nº 1259/2017

**ANEXO I** 

# ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE Y EL COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO FACULTAD REGIONAL PARANÁ

# Cuerpo Docente

- RIESGO ESPECÍFICO I
  - SACRIPANTI, Daniel Jorge Héctor

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional.

Ingeniero Laboral, UTN – Facultad Regional Santa Fe.

Ingeniero Químico, Universidad Nacional del Litoral.

## Comité Académico

- BALBASTRO, Gustavo Carlos

Doctor en Ingeniería, mención Ingeniería Civil. UTN - Facultad Regional Santa Fe.

Especialista en Ingeniería Estructural, Universidad Nacional del Nordeste.

Ingeniero Civil, Universidad Nacional del Nordeste.

Ingeniero Hidráulico, Universidad Nacional del Nordeste.

Ingeniero en Construcciones, Universidad Nacional del Nordeste.

- RAMB, Hugo Alberto

Ingeniero en Construcciones, UTN – Facultad Regional Santa Fe.

Ingeniero Laboral, UTN – Facultad Regional Santa Fe.

migornoro Edizordi, o Tri e i dodicade i togroride o dirica i o i